

POA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
EMAPET Flores-San Benito





INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. MARCO LEGAL	4
2.1 Legislación del anteproyecto Plan Operativo Anual (POA).....	4
3. MARCO INSTITUCIONAL	5
3.1 Fundamentos Estratégicos.....	5
3.1.1 Misión.....	5
3.1.2 Visión.....	5
3.2 Principios y Valores	5
3.3 Estructura Organizacional	6
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
4.1 Vinculación Institucional.....	7
4.2 Análisis de Políticas.....	8
5. MARCO OPERATIVO EMPRESARIAL.....	9
6. PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA	10
6.1 Objetivos Estratégico	10
6.2 Objetivos Operativo.....	10
6.3 Matriz Plan Estratégico Institucional (PEI).....	11
6.4 Programa Operativo Multianual (POM) 2022	12
6.5 Plan Operativo Anual (POA) 2022.....	13
6.6 Gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2022	14
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	18
7.1 Evaluación de procesos	18
7.2 Informe mensual/cuatrimstral de actividad/proyecto.....	18



1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del Plan Operativo Anual POA 2022, se tomó como referencia las necesidades de operación y mantenimiento de los sistemas de agua que administra EMAPET. Con el cual se presenta el documento narrativo “PEI-POM-POA” correspondiente al periodo 2022-2024, comprende el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual a realizar en el ejercicio fiscal 2022 cuya formulación participativa permitió a la Honorable Junta de Administración su aprobación.

El PEI-POM-POA orienta el que hacer empresarial en el largo, mediano y corto plazo, habiendo con este proceso priorizado programas y proyectos de desarrollo que buscan mejorar las condiciones de la población.

En el presente Plan Operativo Anual se plasman las intervenciones (proyectos actividad y funcionamiento) priorizadas con el fin de lograr los resultados que permitan obtener un mayor desarrollo y bienestar para los usuarios que pertenecen al área de cobertura de agua potable en los municipios de Flores y San Benito, departamento de Petén. El POA se realizó siguiendo las orientaciones contenidas en la Guía Metodológica para la elaboración de POA 2020 de las municipalidades del País, en el marco de la Gestión por Resultados. El Plan Operativo Anual -POA- está integrado por la Base Legal, el cual contiene la Legislación guatemalteca vigente para la realización de planes de desarrollo. Cada aspecto descrito en el Plan Operativo Anual permite obtener ordenadamente los resultados deseados, los cuales van enfocados a las necesidades planteadas y priorizadas por las comunidades, tomando en cuenta lo siguiente:

- Se garantice a las personas el acceso a los servicios básicos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones y políticas públicas.

El Plan Operativo 2022 está vinculado al proyecto de Presupuesto, así como, a las demandas y necesidades de los departamentos existentes dentro de la empresa, la cuales surgen de las reuniones de trabajo donde se realiza el diagnóstico. La matriz del POA ha sido elaborada de acuerdo a las normas, formato y recomendaciones establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, alineado dichas propuestas a lineamientos, programas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, los objetivos de Desarrollo Sostenible para la producción de bienes y servicios hacia usuarios de la empresa.





2. MARCO LEGAL

2.1. Legislación del Anteproyecto Plan Operativo Anual POA

La legislación guatemalteca contempla la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y su presupuesto, conforme las siguientes normativas legales:

- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA ART. 253 AL 262.
- CODIGO MUNICIPAL ART 95 AL 98, ART. 135 Y 142.
- LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO Decreto 101-97 Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo 540-2013.
- ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. Art.2: Plazos, periodos y contenidos de la información.
Art 6: Responsabilidad Administrativa.
- REGLAMENTO Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO FLORES-SAN BENITO.



3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1. Fundamentos Estratégicos

El marco institucional, está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado Sanitario Flores – San Benito. – EMAPET–, los cuales se describen a continuación.

3.1.1. Misión

EMAPET dispone de la capacidad institucional, administrativa y operativa para una gestión eficiente y financieramente sostenible de los servicios de agua potable y alcantarillado.

3.1.2. Visión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Flores y San Benito; así como en la conservación y protección ambiental del lago Petén Itzá.

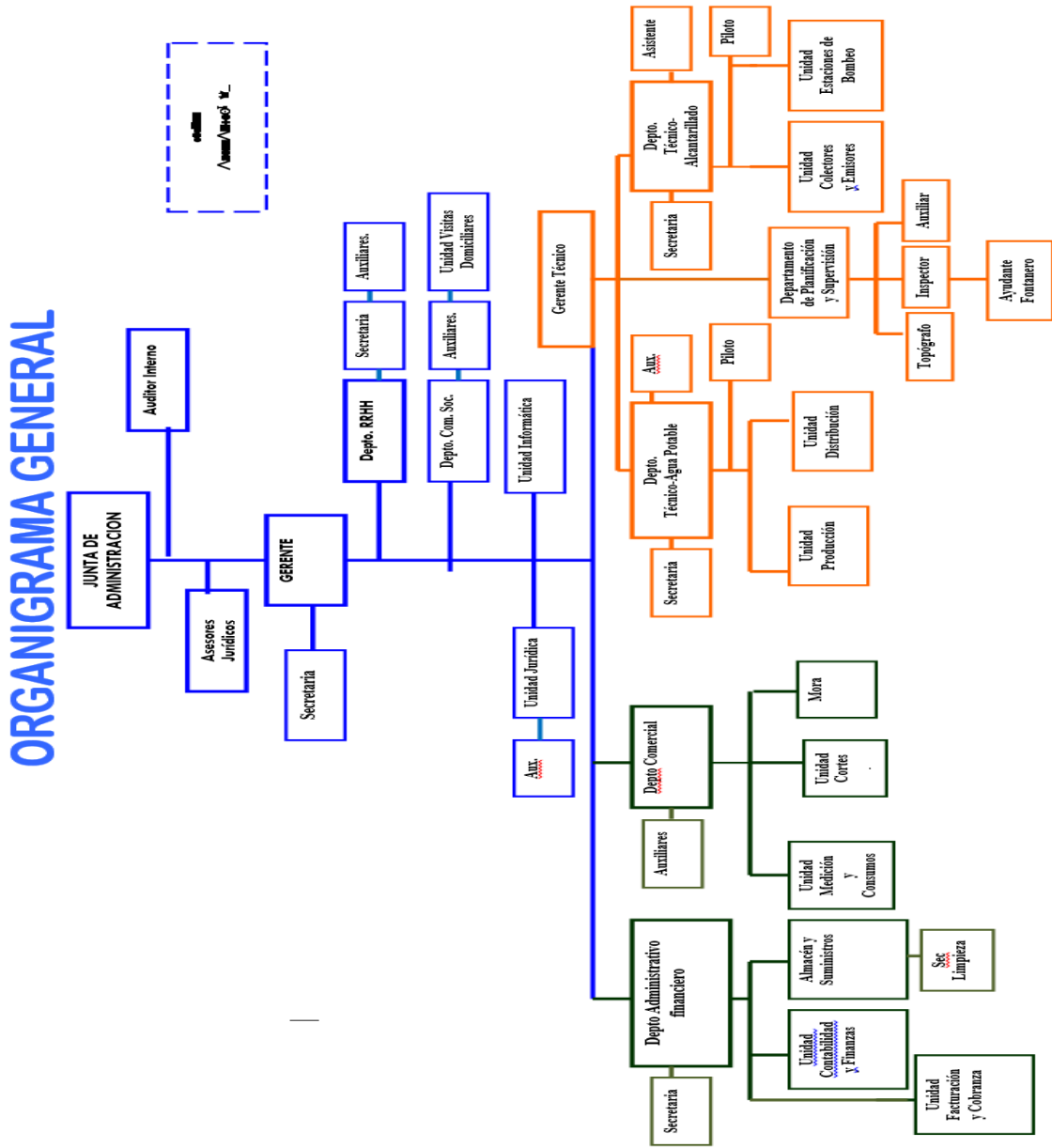
3.2. Principios y Valores

La empresa municipal de agua y alcantarillado sanitario Flores-San Benito realiza esfuerzos por mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios bajo los siguientes principios y valores:

- **Honestidad:** Calidad humana del personal institucional que plantea comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, verdad y justicia.
- **Capacidad:** Talento y formación basada en la capacitación constante y experiencia de brindar un servicio con excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
- **Eficiencia:** Uso racional de los recursos y medios para alcanzar un objetivo determinado buscando siempre la satisfacción del usuario.
- **Responsabilidad:** Conducta transparente, fiable y prudencial, que permite administrar responsablemente el uso de los recursos de la empresa con transparencia.
- **Esmero:** Ejercer la labor con cuidado y atención esto con el objetivo de maximizar las expectativas del usuario.



3.3. Estructura Organizacional



4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

4.1. Vinculación Institucional

A continuación el análisis de vinculación de la gestión de la empresa hacia los temas de prioridad nacional, las metas del Plan Nacional K'atun 2032, metas del Plan General de gobierno y metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Se anexa los cuadros a continuación.

1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estrategicas de desarrollo	3) Resultados Estrategicos de desarrollo	4) Resultado municipal	COMPETENCIA	
				Propia	Delegada
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Familias con servicios de agua apta para consumo humano	
		Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Familias con servicios de alcantarillado sanitario	



4.2. Análisis de Políticas

En cuanto a la vinculación con la política pública vigente además de la Política General de Gobierno y la Política Nacional contenida en el Plan Nacional Katún, se aporta a la siguiente:

- Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento

No.	Nombre de la política	Vigencia	Objetivo de la política	Poblacion que describe	Meta de la política	Vinculacion institucional
1	Política Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento	2013	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y calidades de los servicios de agua potable y saneamiento	Poblacion urbana y rural	Se incrementa en dos millones de habitantes el área urbana la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y tres millones de habitantes en el área rural con servicio de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025.	La atención a servicios básicos es mandato municipal, una competencia propia que debe responder y contribuir a la política nacional.



5. MARCO OPERATIVO EMPRESARIAL

En una primera parte se presenta un resumen ejecutivo todas las partes que involucran la planificación operativa:

- Objetivos Estratégicos
- Objetivos Operativos

De acuerdo con estos, la planificación operativa está enfocada en departamentos y unidades que permiten producir servicios en beneficio de la población de cobertura.

- Junta de Administración
- Gerencias
- Servicios Administrativos
- Departamento Financiero
- Departamento Comercial
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Comunicación Social
- Departamento Técnico Planificación y Supervisión
- Juzgado de Asuntos Municipales administrativos y ambientales
- Departamento de Agua Potable
- Departamento de Alcantarillado Sanitario

En una segunda parte se presentan las matrices de planificación:

- Plan Estratégico Institucional –PEI-
- Plan Operativo Multi-anual –POM-
- Plan Operativo Anual –POA-

Estas herramientas fueron generadas para el periodo 2022-2024



6. PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

A continuación se presenta la planificación Estratégica y Operativa 2022-2024 de la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado sanitario Flores-San Benito, -EMAPET-, la que ha sido elaborada conforme a las guías de formulación y capacitación provistas por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

6.1. OBEJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de los municipios de Flores y San Benito, con el abastecimiento de agua potable y la prestación del servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, para tener un ambiente sano y limpio y contribuir con la descontaminación del lago Petén Itzá.

6.2. OBJETIVO OPERATIVO

Mantener el servicio estable con la operación y el mantenimiento adecuado de las redes, estaciones de bombeo, tanques, conexiones domiciliarias y accesorios del sistema de agua potable y; los colectores, pozos de visita, conexiones domiciliarias, estaciones de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales del sistema de alcantarillado sanitario.





6.3. Matriz Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024

A. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)													
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estrategicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estrategico de Desarrollo (RED)	4) -RI-	5) Resultado municipal		6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8. PRODUCTO (2022-2024)					
				5.1. Resultado PDM_OT al 2032	5.3. Meta 2022 2025			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propioa	8.2) Producto Competencia Delegada	8.3) U.M.	8.4) Meta Fisica	8.5) Meta Financiera (Q.).
Acceso al agua y gestion de RRNN	Para 2030, lograr la ordenacion sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la proteccion contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud.	Incremento acceso al agua potable domiciliar	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema	1	FAMILIAS CON SERVICIO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	EMAPET	Documento	36	Q 35,247,300.00
		Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento basico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la proteccion contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud.	Acceso a Saneamiento Basico	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema	2	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMAS DE DRENAJE	EMAPET	Documento	36	Q 8,519,400.00



6.4. Programación Operativa Multianual (POM) 2022-2024

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)										
9. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										
9.1 Nombre del proyecto o de la actividad	CODIGO SNIP	9.2. Unidad de Medida	9.3 Programacion multianual						9.4 Total Meta Fisica Multianual	9.5 Total Meta financiera multianual
			2022		2023		2024			
			Fisica	Financiera	Fisica	Financiera	Fisica	Financiera		
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORES PETEN.	286858	Documento	12	Q4,699,640.00	12	Q 4,699,640.00	12	Q 4,699,640.00	36	Q 14,098,919.99
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO PETEN.	286916	Documento	12	Q7,049,460.00	12	Q 7,049,460.00	12	Q 7,049,460.00	36	Q 21,148,379.99
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORES PETEN.	286952	Documento	12	Q1,135,920.00	12	Q 1,135,920.00	12	Q 1,135,920.00	36	Q 3,407,760.00
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO PETEN.	286971	Documento	12	Q1,703,880.00	12	Q 1,703,880.00	12	Q 1,703,880.00	36	Q 5,111,640.00
DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO		Documento	12	Q15,411,100.00	12	Q 15,411,100.00	12	Q 15,411,100.00	36	Q 46,233,300.00



6.5. Plan Operativo

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022																	
8) PRODUCTO						9) INTERVENCIONES (PROYECTOS, ACTIVIDADES)			10) META DE LA INTERVENCION 2022								
No. Order	8.1 Producto Competencia Propia	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4 Meta física	8.5 Meta financiera 2022	9.1 No.	9.2 Nombre del Proyecto/Actividad	9.3 SNIP	10.1 Meta física	10.1.1 Unidad de medida	10.2 Meta financiera (Q.)	10.3 Primer cuatrimestre		10.4 Segundo cuatrimestre		10.5 Tercer cuatrimestre	
												Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1	FAMILIAS CON SERVICIO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Departamento de Agua Potable	Documento	12	Q11,749,100.00	1	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORES PETEN.	286858	12	Documento	Q 4,699,640.00	4	Q1,566,546.67	4	Q1,566,546.67	4	Q 1,566,546.67
						2	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENTO PETEN.	286916	12	Documento	Q 7,049,460.00	4	Q2,349,820.00	4	Q2,349,820.00	4	Q 2,349,820.00
2	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMAS DE DRENAJE	Departamento de Alcantarillado Sanitario	Documento	12	Q2,839,800.00	3	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORES PETEN.	286971	12	Documento	Q 1,135,920.00	4	Q 378,640.00	4	Q 378,640.00	4	Q 378,640.00
						4	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENTO PETEN.	286971	12	Documento	Q 1,703,880.00	4	Q 567,960.00	4	Q 567,960.00	4	Q 567,960.00
3	DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	no aplica	Documento	12	Q 15,411,100.00		DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	no aplica	12	Documento	Q 15,411,100.00	4	Q5,137,033.33	4	Q5,137,033.33	4	Q 5,137,033.33
Total meta anual de los Productos					Q30,000,000.00	Total meta anual de los Productos					Q 30,000,000.00						


6.6. Gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2022

El Plan Operativo Anual 2022 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito se compone en dos rubros de inversión y funcionamiento, han sido estimados en Treinta millones de quetzales (Q. 30, 000,000). El presupuesto de funcionamiento corresponde al rubro "Dirección Funcionamiento Administrativo" que corresponde a quince millones cuatrocientos once mil cien quetzales exactos (Q.15, 411, 100.00).

El presupuesto destinado para inversión y distribuido en las intervenciones o proyectos actividad contenidas en el cuadro "Plan Operativo Anual", corresponde a catorce millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos quetzales (Q. 14, 588, 900.00).

El presupuesto de inversiones y funcionamiento responden a los ingresos propios de EMAPET proyectados al año 2021, según la disponibilidad financiera evaluada.



Se presenta a continuación el presupuesto estimado de egresos para el año correspondiente:

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodríguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
1		JUNTA DE ADMINISTRACION			
	1.1	Servicios personales			
		Dietas a personal Junta Directiva Asesoras y Consultivas	12	Q 90,000.00	Q 1,080,000.00
	1.2	Servicios no personales			
		Servicios Economicos, Financieros Contables y de Auditoria	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
		TOTAL		Q 98,000.00	Q 1,176,000.00
2		GERENCIA			
	2.1	Servicios personales			
		Personal permanente	12	Q 22,000.00	Q 264,000.00
		Comp calidad profesional personal permanente	12	Q 375.00	Q 4,500.00
		Comp especifico personal permanente	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Personal por contrato	12	Q 3,500.00	Q 42,000.00
		complemento especifico al personal temporal	12	Q 250.00	Q 3,000.00
		Aguinaldo	12	Q 2,200.00	Q 26,400.00
		Bonificacion anual (bono 14)	12	Q 2,200.00	Q 26,400.00
	2.2	Servicios no personales			Q -
		Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
		Servicios juridicos	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
		Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervision de obras	12	Q 5,000.00	Q 60,000.00
	2.3	Transferencias de Capital			
		Otras transferencias a municipalidades	12	Q 176,666.67	Q 2,120,000.04
		TOTAL		Q 230,691.67	Q 2,768,300.0
3		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	3.1	Servicios personales			
		Personal Permanente	12	Q 21,000.00	Q 252,000.00
		Complemento especifico personal permamanente	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Personal por contrato	12	Q 25,830.00	Q 309,960.00
		Complemento especifico al personal temporal	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00





**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO SANITARIO
EMAPET FLORES - SAN BENITO**

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Callezada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2.					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
		Otras Remuneraciones al Personal	12	Q 10,500.00	Q 126,000.00
		Jornales	12	Q 14,600.00	Q 175,200.00
		complemento especifico personal por jornal	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Aporte patronal IGSS	12	Q 56,250.00	Q 675,000.00
		Aporte para clases pasivas	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Aguiñado	12	Q 10,116.67	Q 121,400.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 10,200.00	Q 122,400.00
	3.2	Servicios no personales			
		Energia electrica	12	Q 19,500.00	Q 234,000.00
		Telefonia	12	Q 12,500.00	Q 150,000.00
		Correos y Telégrafos	12	Q 900.00	Q 10,800.00
		Divulgacion e informacion	12	Q 17,000.00	Q 204,000.00
		Impresión, encuadernación y Reprodución	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
		viaticos en el interior	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00
		Otros viaticos y gastos conexos	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Transporte de Personas	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Fletes	12	Q 3,500.00	Q 42,000.00
		Arrendamiento de edificios y locales	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Mantenim Rep equipo de oficina	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Medios de transporte	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computo	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	12	Q 4,500.00	Q 54,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Edificios	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Servicios Medicos-Sanitarios	12	Q 3,000.00	Q 36,000.00
		Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	12	Q 2,100.00	Q 25,200.00
		Otros estudios y/o servicios	12	Q 2,100.00	Q 25,200.00
		Premias y gastos de seguros y fianzas	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	12	Q 250.00	Q 3,000.00
		Impuestos, Derechos y Tasas	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Servicios de atención y protocolo	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Callezada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2.					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
		Servicios de vigilancia	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Otros servicios	12	Q 5,000.00	Q 60,000.00
	3.3	Materiales y suministros			
		Alimento para personas	12	Q 8,500.00	Q 102,000.00
		Hilados y Telas	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Acabados Textiles	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Prendas de vestir	12	Q 4,000.00	Q 48,000.00
		Papel de escritorio	12	Q 8,500.00	Q 102,000.00
		Productos de Papel o Carton	12	Q 3,000.00	Q 36,000.00
		Productos de artes graficas	12	Q 833.33	Q 10,000.00
		Libros, revistas y periodicos	12	Q 100.00	Q 1,200.00
		Otros productos de papel, carton e impresos	12	Q 800.00	Q 9,600.00
		Llantas y neumáticos	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Elementos y Compuestos Quimicos	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Combustibles y lubricantes	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
		Insecticidas, Fumigantes y Similares	12	Q 250.00	Q 3,000.00
		Productos Medicinales y Farmaceuticos	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Tintes, pinturas y colorantes	12	Q 5,000.00	Q 60,000.00
		Productos de vidrio	12	Q 250.00	Q 3,000.00
		Productos de Loza y Porcelana	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Productos Metalurgicos no Ferrosos	12	Q 8,500.00	Q 102,000.00
		Utiles de oficina	12	Q 5,000.00	Q 60,000.00
		Utiles de limpieza y productos sanitarios	12	Q 3,000.00	Q 36,000.00
		Utiles educativos y culturales	12	Q 100.00	Q 1,200.00
		Utiles Deportivos y Recreativos	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Utiles Menores, Suministros e Instrumental Medico-Quirurgico y de laboratorio	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00
	3.4	Propiedad planta, equipo e intangibles			
		Mobiliario y Equipo de oficina	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Equipo Educativo cultural y recreativo	12	Q 200.00	Q 2,400.00
		Equipo de Transporte	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Callezada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2.					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
		Equipo para comunicaciones	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Equipo de computo	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
		Activos Intangibles	12	Q 5,000.00	Q 60,000.00
					Q -
	3.5	Transferencias corrientes			
		Indemnización al personal	12	Q 26,350.00	Q 316,200.00
		Vacaciones pagadas por retro	12	Q 6,250.00	Q 75,000.00
		Jubilaciones y/o Retiros	12	Q 2,100.00	Q 25,200.00
		TOTAL		Q 368,580.00	Q 4,422,960.00
	4	DEPARTAMENTO FINANCIERO			
	4.1	Servicios Personales			
		Personal permanente	12	Q 36,230.00	Q 434,760.00
		complemento específico personal permanente	12	Q 1,750.00	Q 21,000.00
		Personal por contrato	12	Q 41,500.00	Q 498,000.00
		Complemento específico al personal temporal	12	Q 3,750.00	Q 45,000.00
		Otras Remuneraciones de Personal Temporal	12	Q 17,500.00	Q 210,000.00
		Agüinaldo	12	Q 8,500.00	Q 102,000.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 8,500.00	Q 102,000.00
		TOTAL		Q 117,730.00	Q 1,412,760.00
	5	DEPARTAMENTO COMERCIAL			
	5.1	Servicios Personales			
		Personal Permanente	12	Q 12,500.00	Q 150,000.00
		complemento específico personal permanente	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Personal por contrato	12	Q 28,380.00	Q 340,560.00
		Comp. específico al personal temporal	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Otras remunerac personal temporal	12	Q 7,000.00	Q 84,000.00
		Jornales	12	Q 75,000.00	Q 900,000.00
		complemento específico personal por jornal	12	Q 12,500.00	Q 150,000.00
		Agüinaldo	12	Q 8,750.00	Q 105,000.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 8,750.00	Q 105,000.00
		TOTAL		Q 155,880.00	Q 1,870,560.00

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Callezada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2.					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
	6	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			
	6.1	Servicios Personales			
		Personal permanente	12	Q 13,500.00	Q 162,000.00
		Comp. calidad profes Pers Perm	12	Q 450.00	Q 5,400.00
		Complem específico personal permanente	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Personal por contrato	12	Q 17,500.00	Q 210,000.00
		Comp. específico al personal temporal	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Otras remunerac personal temporal	12	Q 8,458.33	Q 101,500.00
		Agüinaldo	12	Q 2,625.00	Q 31,500.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 2,625.00	Q 31,500.00
		TOTAL		Q 47,658.33	Q 571,900.00
	7	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
	7.1	Servicios Personales			
		Personal permanente	12	Q 11,000.00	Q 132,000.00
		Complemento específico personal permanente	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Personal por contrato	12	Q 13,376.67	Q 160,520.00
		Comp. específico al personal temporal	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Otras remunerac personal temporal	12	Q 14,000.00	Q 168,000.00
		Agüinaldo	12	Q 2,041.67	Q 24,500.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 2,041.67	Q 24,500.00
		TOTAL		Q 44,710.00	Q 538,520.00
	8	DEPARTAMENTO TECNICO PLANIFICACION Y SUPERVISION			
	8.1	Servicios Personales			
		Personal permanente	12	Q 28,000.00	Q 336,000.00
		Comp. calidad profes Personal Permanente	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Complemento específico personal permanente	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Personal por contrato	12	Q 58,350.00	Q 700,200.00
		Comp. específico al personal temporal	12	Q 6,083.33	Q 73,000.00
		Otras remuneraciones personal temporal	12	Q 14,000.00	Q 168,000.00
		Agüinaldo	12	Q 5,125.00	Q 61,500.00





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Callezada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2.					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 5,125.00	Q 61,500.00
	8.2	Servicios no personales			
		Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obras	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00
		TOTAL		Q 120,183.33	Q 1,442,200.00
9		JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES			
	9.1	Servicios personales			
		Personal Permanente	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
		Complemento por calidad profesional al Personal Permanente	12	Q 375.00	Q 4,500.00
		Complemento específico personal permanente	12	Q 250.00	Q 3,000.00
		Otras Remuneraciones de Personal Temporal	12	Q 4,100.00	Q 49,200.00
		Aguinaldo	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 1,000.00	Q 12,000.00
		TOTAL		Q 16,725.00	Q 200,700.00
10		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
	10.1	Renovación de crédito (BANRURAL) con garantía hipotecaria			
		Intereses por préstamos del sector privado	12	Q 17,000.00	Q 204,000.00
		Amortización de préstamos del sector privado	12	Q 52,100.00	Q 625,200.00
	10.2	CONVENIO DE IGSS	12	Q 15,000.00	Q 180,000.00
		TOTAL		Q 84,100.00	Q 1,009,200.00
		TOTAL FUNCIONAMIENTO		Q 1,284,268.34	Q 15,411,100.04
11		PROYECTOS ACTIVIDAD			
	11.1	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORES PETEN.	12	Q 391,636.67	Q 4,699,640.00
	11.2	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO PETEN.	12	Q 587,455.00	Q 7,049,460.00

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Callezada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2.					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2022					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,022					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
	11.3	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORES PETEN	12	Q 94,660.00	Q 1,135,920.00
	11.4	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL AREA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO PETEN	12	Q 141,990.00	Q 1,703,880.00
		TOTAL PROYECTOS ACTIVIDAD		Q 1,215,741.67	Q 14,588,899.99
		COSTO TOTAL		Q 2,500,000.00	Q 30,000,000.03

FUENTE DEPARTAMENTO FINANCIERO 2021



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Alineado a premisas de gestión por resultados, un adecuado seguimiento y evaluación permite verificar la calidad de la inversión. Para ello la información debe ser oportuna en función de avance, logro y resultados relacionados con metas e indicadores de desempeño, lo que facilita la toma de decisiones y la oportuna orientación de los programas y proyectos según la planificación operativa que corresponda.

Se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir la “Calidad del Gasto”, entiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

- Análisis de eficiencia: el análisis se realiza con respecto al rubro presupuestario asignado al programa o proyecto, considerando que a mayor porcentaje de ejecución mayor eficiencia.
- Análisis de eficacia: este análisis se realizara contrastando las metas de producción, de todos los productos, programadas con respecto a los ejecutadas, considerando que a mayor porcentaje de ejecución, mayor eficacia.
- Análisis de equidad: este análisis tiene en cuenta el número de beneficiarios de la inversión, los grupos de población a servir a los que se les dirige la intervención y la ubicación geográfica de la misma.

El Gobierno de la República de Guatemala, contempla este análisis con los informes de ejecución física y presupuestaria también llamados “informes cuatrimestrales” que todas las entidades nacionales autónomas o no deben presentar al Estado de Guatemala bajo lineamientos de la SEGEPLAN Y MINFIN.

7.1. Evaluación de Procesos

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas y proyectos, siendo una de las mayores utilidades para fortalecer y mejorar su implementación.

7.2. Informe mensual/cuatrimstral de actividad/proyecto

Tiene los siguientes objetivos:

- Presentar resultados de logro, avance y cobertura con relación al programa que corresponde.
- Valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

